	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-09
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Versión 22
		Página 1 de 1

PAGO PARCIAL:		PAGO FINAL:	X	ACTA PAGO FINAL:		
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	Secretaria DAFE			NUMERO DE RADICACION:		20252100613983
JEFE UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	Ivan Dario Arturo Pabon			FECHA DE RADICACION:		18-nov.-2025
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT: 891.580.006		LIQUIDACION DE MES O PERIODO:		agosto-2025
				COMPRENDIDO DESDE:		HASTA:
				20/may/2025		31/ago/2025
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA:	Fundacion Universitaria de Popayán-Jose Gr		c.c. - NIT: 891.501.835			

21 NOV. 2025
PARA PAGO
TESORERÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRINCIPAL				CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ			
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20251800018717	PLAZO:	hasta el 30 de junio del 2025	No(s). CONTRATO(S) ADIC. / OTROSÍ:	20251800018717-1	PLAZO TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	92.....
FECHA DE SUSCRIPCION:	15-may.-25	FECHA ACTA DE INICIO:	20-may.-25	FECHA CONTRATO ADIC.1/OTROSÍ 1:	27-jun.-25	FECHA TERMINAC. CONTRATO(S) ADIC/OTROSÍ:	30-sep.-25
VALOR DEL CONTRATO:	367.656.000,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	30-jun.-25	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	0	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.1615	ANTICIPO A AMORTIZAR:	50%	NUMERO(S) CDP:	0	NUMERO(S) RDP:	0
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025.CEN.01.02810	FORMA DE PAGO:	Un anticipo correspondiente al 50% equivalente a CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($183.828.000), B) Para el giro del segundo desembolso correspondiente al 25% equivalente a NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($91.914.000) C) Para el giro del tercer desembolso correspondiente al 25% equivalente a NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($91.914.000	FORMA DE PAGO:			
No. RESOLUCION DE POLIZA:	20252100064704	SUPERVISOR:	IVAN DARIO ARTURO PABON			No.Resolución póliza contr. adic.	20252100145854

OBJETO DEL CONTRATO

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de la estrategia de participación comunitaria, visibilización del proceso, fortalecimiento de capacidades y co-creación de una visión compartida para la revitalización de la galería del barrio Bolívar y su entorno, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Gestión de Proyectos Estratégicos del Gobierno Territorial "

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION

CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	367.660.000,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	367.656.000,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	0,00

3. EJECUCION DEL CONTRATO SEGÚN LA FORMA DE PAGO

MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS	MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS
Pagos vigencias anteriores	0,00	0,00	0,00%				
Pago anticipado	0,00	0,00	0,00%	Julio	0,00	0,00	0,00%
Enero	0,00	0,00	0,00%	Agosto	183.828.000,00	0,00	50,00%
Febrero	0,00	0,00	0,00%	Septiembre	0,00	0,00	50,00%
Marzo	0,00	0,00	0,00%	Octubre	0,00	0,00	50,00%
Abril	0,00	0,00	0,00%	Noviembre	0,00	0,00	50,00%
Mayo	0,00	0,00	0,00%	Diciembre	0,00	0,00	50,00%
Junio	0,00	0,00	0,00%				
VR. HONORARIOS O SERVICIOS EJECUTADOS:			183.828.000,00	VR. HONORARIOS O SERVICIOS POR EJECUTAR:			183.828.000,00
VR. IMPUESTOS FACTURADOS EJECUTADOS:			0,00				

4. VR. EJECUTADO PRESENTE ACTA			5. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA PARA EL MES O PERIODO		
Vr. liquidado o acumulado para el mes o periodo:	agosto-2025	183.828.000,00	VR. CONTRATO PRINCIPAL:		367.656.000,00
(-) Amortizac.anticipo:	agosto-2025	50,00% 91.914.000,00	MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROSÍ:		0,00
(-) Vr.pagado mismo mes o periodo en acta No.			VR. TOTAL CONTRATADO:		367.656.000,00
NETO AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO:		91.914.000,00	VR. NETO PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0,00	
			VR. ANTICIPO:	183.828.000,00	
			VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00	
			VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	0,00	
SON (VR. EN LETRAS): noventa y un millon novecientos catorce mil pesos m.cte.			VR. NETO PRESENTE ACTA:	91.914.000,00	
			SALDO POR PAGAR:	91.914.000,00	
			SUMAS IGUALES:	367.656.000,00	367.656.000,00

4.1 AMORTIZACION DEL ANTICIPO

Vr. anticipo	Amort.aplic.acum.	Saldo x amortiza
183.828.000	91.914.000	91.914.000

6. LIQUIDACION Y VERIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL PARA EL MES O PERIODO

VR. HONORARIOS O SERVICIOS DEL CONTRATISTA:	91.914.000,00	VALOR BASE (I.B.C.):	14.235.000,00	S.M.M.V.:	1.423.500,00
	Valor a pagar		Valor pagado contratista		Diferencia
PAGO A SALUD (12,5%):	1.779.375		0		-1.779.375
PAGO A PENSION (16%):	2.277.600		0		-2.277.600
PAGO A RIESGOS LABORALES:	0		0		0
% RIESGOS LABORALES: 0,000%	No. PLANILLA PILA:	0			

7. OBSERVACIONES

Se anexa un certificado expedido por el contador de la entidad, en el cual se informa y certifica que la seguridad social del personal vinculado se encuentra al dia y que los pagos correspondientes han sido realizados conforme a la normatividad vigente.

8. CERTIFICACIÓN

El Supervisor del contrato certifica, que en lo correspondiente al mes o periodo de la presente acta, ha verificado y recibido a entera satisfacción el cumplimiento del OBJETO (y sus obligaciones especificas) u OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, referido a los bienes, servicios, metas y/o actividades descritas en el Informe de ejecucion y supervision contractual por lo que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en este documento. Asimismo, certifica que verificó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y estampillas, conforme a los datos aquí registrados.

IVAN DARIO ARTURO PABON	Fundacion Universitaria de Popayán-Jose Gregorio Rodriguez Suarez	IVAN DARIO ARTURO PABON
Fima Supervisor	Firma Contratista	Firma apoyo a la supervisión (si aplica)

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Personería Jurídica Res. 10161 del 28 de junio de 1983
NIT 891501835-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el ART. 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 esta institución universitaria ha cumplido durante el mes de mayo 2025 y los cuatro (04) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS, los Fondo de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide este certificado en la ciudad de Popayán, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Cpt. JULIO CESAR GARCIA BUITRON
Contador General

Proyectó: Lucy Marlady Lopez; Profesional contabilidad.
Aprobó: Julio Cesar García Buitrón; Contador General

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Personería Jurídica Res. 10161 del 28 de junio de 1983
NIT 891501835-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el ART. 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 esta institución universitaria ha cumplido durante el mes de junio 2025 y los cinco (05) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS, los Fondo de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide este certificado en la ciudad de Popayán, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Cpt. JULIO CESAR GARCIA BUITRON
Contador General

Proyectó: Lucy Marlady Lopez; Profesional contabilidad.
Aprobó: Julio Cesar García Buitrón; Contador General

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Personería Jurídica Res. 10161 del 28 de junio de 1983
NIT 891501835-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el ART. 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 esta institución universitaria ha cumplido durante el mes de julio 2025 y los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS, los Fondo de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide este certificado en la ciudad de Popayán, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Cpt. JULIO CESAR GARCIA BUITRON
Contador General

Proyectó: Lucy Marlady Lopez; Profesional contabilidad.
Aprobó: Julio Cesar García Buitrón; Contador General

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Personería Jurídica Res. 10161 del 28 de junio de 1983
NIT 891501835-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el ART. 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 esta institución universitaria ha cumplido durante el mes de Agosto 2025 y los siete (7) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondiente a sus empleados vinculados por contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud – EPS, los Fondo de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Se expide este certificado en la ciudad de Popayán, a los veintidós (22) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Cpt. JULIO CESAR GARCIA BUITRÓN
Contador General

Proyectó: Lucy Marlady Lopez; Profesional contabilidad.
Aprobó: Julio Cesar García Buitrón; Contador General